Mosquera, 16 de julio de 2024

AMQ2024IE047456

Señor(A)
JAIME ALBERTO ESTRADA ARBELAEZ
Director de Gestión Territorial y Vivienda y Secretario (E) de Planeación
Secretaria de Planeación
jaime.estrada.a@hotmail.com

Asunto: Notificación auditoría Interna de Calidad 2024 Proceso de Planeación Institucional

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el día 7 de Marzo del 2024 la Alta dirección aprobó el plan de auditorías internas de calidad para el ciclo 2024, mediante el comité de gestión y desempeño institucional, me permito recordar que la Auditoría programada al Proceso de Planeación Institucional será ejecutada el día 19 de julio del 2024 con hora de inicio 9:00 am. en modalidad presencial.

Serán auditados los siguientes temas:

1. Procedimientos y documentos:

Dependencia	Auditor interno asignado	Procedimientos y Documentos a evaluar
Secretaria de Planeación	CARLOS DAVID RODRIGUEZ BARRETO	Elaboración de diseños arquitectónicos de zonas verdes y equipamiento para la comunidad Formulación de planes y proyectos de vivienda Vip
	GLORIA MARGARITA CORREA HERNANDEZ	Formulación y elaboración del plan de desarrollo Municipal Liquidación impuesto delineación urbana

2. Temas trasversales

Tema	Procedimientos y Documentos a evaluar	Auditor interno asignado
Temas transversales	Seguimiento a salidas no conformes	KAREN

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001 SC-CER575154

a evaluar en todos los procesos	Seguimiento acciones correctivas y de mejora (plan de mejora 2023) si aplica	GALLEGO SANTOS
	Implementación procedimiento gestión del cambio PT-GC-07	
	Seguimiento a Indicadores de calidad	
	Seguimiento a acciones definidas en mapa de riesgos y oportunidades	
	Oportunidad en Respuestas PQRS	
	Evaluación y seguimiento a oportunidades de mejor definidos por el ICONTEC Auditoria 2023	
	Evaluación Toma de Conciencia sistema de Gestión de Calidad.	

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
Jefe de Oficina
Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Proyectó: KAREN GALLEGO
Revisó: MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO

Anexos: